

## II

Yo soy de los hombres del 65; pero no me apego a las formas, sino al fondo. Así nos dijo el Lic. don Alfonso Jiménez Rojas, cuando le solicitámos su parecer sobre el proyecto de reformas a la legislación de Justicia, para expeditar los trámites y facilitar su aplicación inmediata.

Magistrado, juez por vocación y quizá por herencia también; hombre de estudio y de observación, redactor de algunos proyectos de leyes: la de Gracia, la del Ministerio Público, etc., nos pareció uno de los más indicados para opinar sobre estas cuestiones que están en el tapete y que interesan a todos.

Si no hay aplicación inmediata de la Justicia, no existe la Justicia, ha dicho alguien. Y aquí estamos enmarañados por las leyes y por los procedimientos de los hombres que trajinan con ellas. El abuso de los incidentes ha llegado a ser un medio de hacer eterno un juicio: y el hacinamiento de expedientes obliga el despacho tardío. Es preciso poner remedio a eso.

—¿A qué atribuye Ud. la tardanza en la tramitación de los asuntos?

—No me gustaría opinar sobre este particular. Tengo amigos y compañeros en los Tribunales y no quiero resentir a nadie. Lo único que se me ocurre es que hay que volver a hacer de la carrera judicial un sacrificio. Que se trabaje día y noche, sin descanso. La tarea es pesada, lo sé por propia experiencia, pero no queda otro camino.

—¿Y no conviene simplificar los procedimientos?

—Sí; este es otro punto. Siempre que he podido